

***Compra directa Nº10/2019 – Solicitud de pedido de precio para***

**ADQUISICION ARTICULOS DE LIMPIEZA Y ASEO**

**I).- El Objeto de la Compra:**

1.- Veinte (20) paños de piso de buena calidad.

2.- Quince (15) paño tipo balerina de buena calidad

3.- Treinta y cinco (35) esponjas de cocina amarilla y verde de buena calidad.

4.-. Dos (2) escobillones

5.- Un (1) lampazos tipo mopa

6.- Cinco (5) cepillos de plástico con mango para lavar loza

7.-Dieciseis (16) litros de alcohol 95 grados.

8.- Ciento noventa (190) litros de hipoclorito envasado en botellas de a litro.

9.- Cuarenta (40) litros de hipoclorito concentrado 100 grs por litro de cloro activo en bidones de cinco litros.

10.- Ciento quince (115) litros de jabón para manos para los dispensadores ya instalados en el IIBCE.

11.- Doscientos noventa (290) litros de jabón neutro, sin colorante, fragancia ni colágeno para lavar material de vidrio de laboratorio.

12.- Diez (10) kilos de jabón en polvo para máquina de lavar.

13.- Quince (15) paño tipo rejilla.

14.- Trescientos cincuenta (350) rollos de toallas de papel continuo de 300mts de largo y 20cms de ancho para dispensadores ya instalados en el IIBCE.

15.- Cinco (5) sopapas para baño de goma negra.

16.- Dos (2) sopapas de pileta de goma negra.

17.- Cinco (5) litros de alcohol isopropilico.

18.- Quince (15) paquetes de esponja limpia aluminio.

19.- Veinte (20) cajas por 100u guantes de nitrilo tamaño M

20.- Veinte (20) cajas por 100u guantes de nitrilo tamaño L

21.- Cuarenta (40) paquetes por 100u zapatones de TNT

22.- Veinte (20) paquetes por 100u cofias de TNT

23.- Veinte (20) paquetes por 100u tapabocas descartables TNT

24.- Quince (15) paquetes por 10u sobre túnicas TNT

25.- Cinco (5) tapas para inodoro estándar.

26.- Cuatro (4) litros de cloruro de benzalconio al 80%

**II) Condiciones Particulares**:

1.- El Instituto se reserva el derecho de adquirir una o todas las unidades objeto del presente llamado, entendiéndose en todo caso que cada uno de los rubros constituye un objeto independiente, pasible de adquisición a distintos oferentes.

2.- El precio de la oferta adjudicada será abonado a crédito y a los sesenta a noventa días (60 a 90) días, una vez verificado la correcta entrega de la mercadería.

3.- Los precios **deberán cotizarse en moneda nacional**, indicándose en tal caso si el mismo incluye o no los impuestos vigentes. De no indicarse expresamente, se entenderán incluidos en el precio cotizado.

4.- Deberá ofrecerse un plazo de 30 días de mantenimiento de la oferta prorrogable por 30 días más y la entrega deberá ser en un plazo máximo de 20 días a contar desde la adjudicación.

**5**.- Los oferentes podrán ofrecer todas las opciones que crean más convenientes o de utilidad ajustadas siempre a las características requeridas, adjuntando al efecto las muestras y/o folletería descriptivos de los productos sugeridos.

**6. Se ponderará al oferente que acredite buenas referencias como proveedores del Estado o de empresas privadas (70%), precio (30%).**

7.- Para su previa verificación, el IIBCE estará autorizado a requerir información de las instituciones o empresas citadas como referencias.

**8.- Se solicita que todos los productos cotizados sean de buena calidad y adjuntar catálogos**.

9.- **Se deberá cotizar en el orden presentado en el presente pliego.**

10.- **Las empresas deberán presentar formulario de oferente con NÚMERO de RUT.**

11.- En ningún caso se admitirán cesiones de crédito

**Las o las adjudicatarias deberán traer la mercadería dentro del plazo máximo de 20 días luego de la adjudicación por parte del IIBCE vía mail, o por cualquier medio hábil de notificación.**

**III).- Condiciones Generales**:

1.- Deberá darse cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto por los Decretos 150/2012 y 155/2013.

2.- A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/013 de 21 de mayo de 2013.

3.- La empresa ganadora deberá estar **ACTIVA** en el sistema **RUPE al momento de la adjudicación,** bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en plazo mencionado.

4.- El pliego de condiciones es gratuito y se encuentra a disposición en la Administración del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (Avda. Italia 3318) en el horario de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Las ofertas deberán ser presentadas (original y copia) en la Administración del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, sito en Av. Italia 3318, **hasta el día 15 de noviembre de 2019, hora: 13:00.**

5- Las consultas deberán ser realizadas por correo a las siguientes casillas [csaldias@iibce.edu.uy](mailto:csaldias@iibce.edu.uy) con copia a [mrussi@iibce.edu.uy](mailto:mrussi@iibce.edu.uy) y [marjona@iibce.edu.uy](mailto:marjona@iibce.edu.uy); 24871616 int. 106 o 108 (Sección Administración) con la Esc. Carolina Saldias de Lunes a Viernes de 11:00 a 16:00 horas.